

EDICTO pagina web STJER

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Villaguay, Entre Ríos, Dr. Santiago César PETIT, Secretaría Única de quien suscribe, en los autos caratulados **"ORCELLET MARIO RAMON S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR", Expte. N° 10993** , cita y emplaza por el término de **TREINTA (30) DIAS** a herederos y acreedores de **MARIO RAMÓN ORCELLET**, DNI. N° M 5.807.441, vecino que fuera de Villa Clara, departamento Villaguay, provincia de Entre Ríos; fallecido a la edad de 85 años el día 03 de Junio de 2023 en Villa Clara, Entre Ríos, lugar de su último domicilio.-

Se hace saber a posibles herederos/sucesores, acreedores e interesados, que sus profesionales deberán solicitar vinculación electrónica vía e-mail a la casilla oficial <jdocycs1-vil@jusementreros.gov.ar>, a los fines del traslado de la demanda y disponibilidad de documental; conforme prevé el Art. 7 del Reglamento N° 1 de Presentaciones Electrónicas.-

Publíquese por **TRES DÍAS.-**

Villaguay, 07 de Septiembre de 2026.-

Dr. Armando D. Giacomino

Abogado - Secretario